



Fecha: 21/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 135
Cm0033

Proveedor COSTILLA, GABRIEL FERNANDO
CUIT: 20-39391338-0 (54081)
Calafate 1836-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	14,00	(300090005 - 266) SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS Contratación del Sr. Gabriel Fernando COSTILLA - D.N.I. N° 39.391.338, para prestar servicios Centro de Capacitación y Formación Marítimas "Malvinas Argentinas" (CECAFMA), dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente. CARGA HORARIA: CUARENTA (40) horas semanales. LUGAR DE PRESTACIÓN: calle Perito Moreno 4700, camino de la Costa, Ruta Provincial N° 30, Estación de Laboratorio - Río Olivia, de la Ciudad de Ushuaia. PERFIL ASOCIADO: Técnico Universitario Pesquero. ACTIVIDADES A LLEVAR ADELANTE: • Elaboración de Proyectos de Acuicultura. • Cargas de análisis de datos estructuradas y actualizadas que permitan sistematizar la información obtenida por los observadores desde el inicio del programa. • Brindar soporte técnico y logístico en todas las etapas de las actividades realizadas por los observadores, incluyendo el periodo previo, el desarrollo y el posterior a cada operación. • Ejecutar y procesar los datos obtenidos de los informes elaborados por los observadores, asegurando su correcta incorporación y organización en la base de datos. • Asistir en la planificación, organización y desarrollo de actividades de capacitación y formaciones vinculadas al centro, garantizando que cuenten con la preparación y actualización técnica necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Mayor descripción del servicio a prestar y documentación a presentar en PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES. **SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 E	1.356.000,00	18.984.000,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 21/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 135
Cm0033

Proveedor COSTILLA, GABRIEL FERNANDO
CUIT: 20-39391338-0 (54081)
Calafate 1836-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	2	225,00	INFORME N° 1748/2025 - LETRA: D.P.R.P.-M.E. O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE** Marca: (300070002 - 2) Viatico para no personal del estado [2026 560-122] Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos correspondientes hasta QUINCE (15) viajes o desplazamientos, realizados en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a medio día (½) de viáticos de media jornada. **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. N° 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.**	17.400,00	3.915.000,00
0	3	30,00	Marca: (300090005 - 266) SERVICIOS TECNICOS O IDONEOS [2026 560-122] PROPORCIONAL DIAS SEPTIEMBRE 2026 - DICIEMBRE 2027 Contratación del Sr. Gabriel Fernando COSTILLA - D.N.I. N° 39.391.338, para prestar servicios Centro de Capacitación y Formación Marítimas "Malvinas Argentinas" (CECAFMA), dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente. CARGA HORARIA: CUARENTA (40) horas semanales. LUGAR DE PRESTACIÓN: calle Perito Moreno 4700, camino de la Costa, Ruta Provincial N° 30, Estación de Laboratorio - Río Olivia, de la Ciudad de Ushuaia. PERFIL ASOCIADO: Técnico Universitario Pesquero. ACTIVIDADES A LLEVAR ADELANTE: • Elaboración de Proyectos de Acuicultura. • Cargas de análisis de datos estructuradas y actualizadas	45.200,00	1.356.000,00

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 21/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 135
Cm0033

Proveedor COSTILLA, GABRIEL FERNANDO
CUIT: 20-39391338-0 (54081)
Calafate 1836-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		que permitan sistematizar la información obtenida por los observadores desde el inicio del programa. • Brindar soporte técnico y logístico en todas las etapas de las actividades realizadas por los observadores, incluyendo el periodo previo, el desarrollo y el posterior a cada operación. • Ejecutar y procesar los datos obtenidos de los informes elaborados por los observadores, asegurando su correcta incorporación y organización en la base de datos. • Asistir en la planificación, organización y desarrollo de actividades de capacitación y formaciones vinculadas al centro, garantizando que cuenten con la preparación y actualización técnica necesarias para el cumplimiento de los objetivos propuestos. Mayor descripción del servicio a prestar y documentación a presentar en PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES. **SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 E INFORME N° 1748/2025 - LETRA: D.P.R.P.-M.E. O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE** Marca:		
		LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS VEINTI CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL		24.255.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96

LUGAR DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares

PLAZO DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SUBSECRETARIA DE MEDIOS PUBLICOS

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 21/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 135
Cm0033

Proveedor COSTILLA, GABRIEL FERNANDO
CUIT: 20-39391338-0 (54081)
Calafate 1836-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 560 Nro : 121

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 334 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 65049 Letra E Año 2026 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario